



#DERECHOSDELAMUJER

VAN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

APRUEBAN LEY PARA EMBARAZO EN EL TRABAJO

POR YAZMÍN ZARAGOZA

Por lo menos, dos millones 764 mil mujeres trabajadoras mexicanas, en los últimos cinco años, han enfrentado discriminación laboral relacionada con el embarazo, hostigamiento, falta de ascensos, reducción de salario y negativa de permisos hasta para ir al baño.

Con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (Endireh) del Early Institute titulado *Discriminación Laboral por Embarazo*, la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, aprobó un dictamen



• **AVANCE.** Más protección para la mujer que trabaja.

2.7

MILLONES DE MUJERES MARGINADAS EN EL TRABAJO.

de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en especial en embarazo, lactancia o maternidad.

La reforma, que fue aprobada por unanimidad, busca evitar que ser mujer o madre se considere como un factor negativo en la contratación y evaluación para obtener o mantener una fuente de trabajo en el país. ●

17%

ENFRENTARON PROBLEMAS POR SU EMBARAZO.